

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.046

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

LUNES 19 DE JULIO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LOS BAÑOS DE MAR como agentes profiláctico y terapéutico

La Hidroterapia, en el sentido etimológico y más amplio de la palabra, es el tratamiento por el agua de los diversos procesos patológicos; pero actualmente se limita más el significado de esa palabra entendiendo por Hidroterapia el tratamiento por el agua fría, por cuanto que la base del tratamiento hidroterápico no es el agua misma, sino el frío, para lo cual constituye ésta el mejor excitante aplicable (M. Durand Fardel).

Fijado este concepto de la Hidroterapia, no admitido de todos, recordaremos que siendo la temperatura media del agua de mar de 15° a 20° C., corresponde por lo tanto a los llamados baños fríos y entran de lleno por consiguiente en esta rama de la terapéutica física. El mar es veneno inmenso de riquezas que se extraen en las formas más variadas; pero al mismo tiempo su uso bien dirigido y reglamentado puede ser fuente, como cualquier otro agente natural, de la riqueza más preciada, de la que más se solicita, de la salud y aún de la misma vida.

Aún prescindiendo de toda acción curativa ó terapéutica, capaz de modificar en más ó menos un proceso morboso, puede el mar ser fuente de salud y de vida desde el punto de vista higiénico ó profiláctico.

En efecto, no tratáremos de demostrar, y por ello no hemos de aducir pruebas, la necesidad absoluta é imprescindible del baño higiénico para la mayor conservación del fisiologismo completo; nos bastará dirigir una mirada retrospectiva y ver que todos los pueblos desde la más remota antigüedad se preocupaban del baño higiénico imponiéndolo como precepto religioso ó mandándolo y favoreciéndolo expresa y directamente.

Recordaremos los preceptos impuestos por Moisés al pueblo hebreo haciendo del desaseo del cuerpo signo de la impureza del alma; los baños frecuentes y las diversas abluciones diarias ordenadas por el Corán á los que profesan la religión de Mahoma; y ejemplos tenemos hasta en la religión cristiana, pues el Papa Adriano I dispuso á fines del siglo VIII que el clero de las parroquias fuese á bañarse procesionalmente cantando salmos todos los jueves; y tantas otras disposiciones antiguas ó modernas que demuestran que, aún en medio de la incultura de los tiempos pasados, donde quiera que anidó el genio, donde quiera que surgió un destello de la inteligencia, se preocuparon de asunto social de tan capital importancia.

En las poblaciones marítimas y en las riberas de los ríos, debiera establecerse según Monlau pide en su obra de «Higiene pública y privada», una consulta pública y gratuita para que un facultativo ilustrado al público acerca de la duración de la temporada durante la cual pudiera hacerse uso para el aseo corporal de esas aguas y de los inconvenientes que pudieran tener en algún caso para su salud.

Pero no se limitan á una simple profilaxia los efectos de las aguas marítimas, pues, á más de preventivas, poseen también cualidades curativas lo cual ha hecho que se introduzca su uso en la Terapéutica. Su modo de obrar es el de un baño frío y corto. La inmersión en agua de mar produce primero espasmos, sensación de opresión y escalofríos tras de los cuales viene la reacción durante la cual la circulación de la piel se activa, la respiración es más amplia, sobreviniendo luego los escalofríos secundarios que indican la necesidad de suspender el baño aún en los sujetos jóvenes y robustos.

Suele suceder á veces que á los primeros baños sigue en algunas personas un estado de quebrantamiento, indolencia, cansancio y depresión de pulso, y aún suelen recrudescer los pasados padecimientos; pero todo se normaliza al quinto ó sexto baño, no debiendo ser los citados síntomas causa de la suspensión del tratamiento ni de alarma por parte del bañista.

Es frecuente que al finalizar la temporada los bañistas hayan disminuido algo de peso siendo esto debido á la pérdida de la grasa, presentándose en cambio su sistema muscular y fibroso más nutrido y tonificado, aumentado el número de glóbulos rojos y la cantidad de fibrina de la sangre.

Múltiples son las indicaciones que poseen baños de mar y nosotros nos vamos á limitar á mencionarlas someramente, á saber: la clorosis, la anemia, el escrofulismo, las dermatosis, los desarreglos menstruales, tales como amenorrea, dismenorrea etc., los tumores del útero; y según el Dr. Roberts recomienda en su «Tratado de Hidrología Médica» en la neurastenia, histerismo, neuralgias, catarros crónicos de la laringe, tráquea y bronquios, los baños de mar serían un remedio soberano, si bien algunos autores, entre ellos Minquat, los proscriben en estas afecciones.

Hemos dejado para tratar en párrafo aparte la acción de los baños de agua de mar, y sobre todo de la permanencia en las playas, en dos afecciones que son estigma de la degeneración y de la miseria orgánica, á saber: el raquitismo y la tuberculosis incipiente.

Por estar la atmósfera marina cargada de

vapor de agua y emanaciones salinas y absorberse éstas por los pulmones, prodúcense, permaneciendo en las playas, los mismos efectos que con la medicación por el cloruro de sodio, como son el aumento del apetito, aumento de la secreción del jugo gástrico y del ácido clorhídrico en el contenido, lo cual hace que el proceso digestivo se excite, aumentándose el número de glóbulos rojos de la sangre y la cantidad de úrea excretada por las orinas.

Las formas más diversas de tuberculosis, tales como el mal de Pott, coxalgias, adenopatías, etc., han obtenido el alivio ó la curación por baños de mar; y en cuanto al raquitismo conocidos son de todos los beneficiosos efectos de la permanencia en las playas, basándose en esto la construcción de sanatorios marítimos.

El número de baños que se deben tomar es muy variable, pues está sujeto á múltiples contingencias, pudiendo tomarse como término medio el número de 20 á 28 llegado el cual se suelen estacionar los efectos favorables, hasta entonces progresivos, obtenidos con los baños. Pero esta variabilidad del número hace que los bañistas deban aconsejarse de un facultativo y estar bajo su vigilancia toda la temporada, pues ninguna otra cura la necesita como esta de que venimos hablando, porque como muy gráficamente se expresa Runge en su «Tratado de Hidroterapia» el baño de mar es al organismo humano lo que el látigo al de las bestias, que aplicado debidamente alcanza su objeto, pero su uso mal entendido «caenúa al paciente».

También es sumamente variable el tiempo que un individuo debe permanecer en el baño de mar, pudiendo fijarse en 5 minutos para los sujetos débiles y enfermos y de 10 á 15 minutos para los fuertes y jóvenes, debiendo interrumpirlo siempre, según ya antes indicamos, al sobrevenir los escalofríos secundarios.

Para aquellos sujetos que no hayan tomado nunca baños de olas, para los que padezcan anemia profunda, y en general, para los que por su edad ó por cualquier circunstancia tengan pocas resistencias, se hace indispensable antes de empezar el tratamiento tomar una serie de baños tibios que sucesivamente se van enfriando como medio de entrenamiento.

Utilmente, en el tratamiento de algunas enfermedades como la tuberculosis en sus diversas formas, el agua de mar al interior constituyendo la llamada cura találica (Thalassa, agua de mar) que viene dando resultados bastante favorables si bien definitivamente no se pueden juzgar como positivos.

Damos fin aquí á estas líneas, habiendo procurado en ellas poner de relieve la importancia de los baños de mar y su excelente aplicación como medio higiénico y como medio profiláctico.

CARLOS CRIVELL NAVARRO.
Ldo. en Medicina y Cirujía.

Modo de aumentar la producción de trigo

El factor que más influye en la producción del trigo es la fertilización del suelo, pues abonando racionalmente este cereal cabe aspirar á muy buenas cosechas, aún en terrenos de mediana calidad, como lo demuestra el siguiente ensayo hecho en Utrera (Savilla) por don José Benavides:

Este ilustrado agricultor recolectó últimamente en un terreno calcáreo arcilloso de secano, que no había recibido ningún abono, 710 kilogramos de trigo por hectárea, mientras que en una parcela inmediata y análoga, pero abonada á razón de 350 kilogramos de superfosfato, 100 de cloruro potásico, 100 de sulfato amónico y 100 de nitrato de sosa por hectárea, el rendimiento de grano en la misma superficie ascendió á 2.040 kilogramos; es decir, 1.330 kilogramos más que en la parte dejada sin fertilizar.

Como se vé, el abono casi triplicó la cosecha, mediante un gasto en fertilizantes de 141 pesetas por hectárea. Descontando esta suma del valor de la sobre producción (37240 pesetas) quedó un beneficio neto de 23140 pesetas, debido exclusivamente al abono.

Los agricultores deben, por tanto, abonar las tierras destinadas á la próxima siembra de trigo, aplicando las siguientes fórmulas generales, que la práctica aconseja:

Superfosfato de 18,20, por hectárea, 300 á 350 kilogramos en regadío y 200 á 250 en secano.

Sulfato de potasa ó cloruro potásico, por hectárea, 100 kilogramos en regadío y 65 á 80 en secano.

Sulfato de amoníaco, por hectárea, 100 kilogramos en regadío y 75 en secano.

Nitrato de sosa ó nitrato de cal, por hectárea, 100 á 200 kilogramos en regadío y 75 á 100 en secano.

El superfosfato, la sal de potasa (cloruro ó sulfato) y el sulfato de amoníaco deben emplearse mezclados, distribuyendo la mezcla á voleo y enterrándola por medio de una labor superficial algunos días antes de la siembra.

El nitrato de sosa se distribuirá superficialmente, y sin enterrarlo, al comienzo de la primavera, aprovechando para esta operación un tiempo algo húmedo ó que presagie próximas lluvias.

Destronamiento del Sha de Persia

Según se esperaba, las huestes bakhtiaris que atacaban á Teherán, al mando del sipahdar, se han apoderado de la población, después de ganar palmo á palmo el terreno que con ferocidad salvaje les disputaban las escasas fuerzas que permanecían fieles al Sha Mirza.

De este nada se sabe, aunque se cree que se haya acogido á la hospitalidad que en su consulado de Teherán le había ofrecido el gabinete de San Petersburgo.



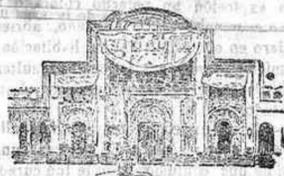
El Sha Ali Mirza

Sin embargo, corren rumores de que ha huido de la ciudad, abrigando el propósito de reclutar tropas con que proseguir la lucha, y otros afirman que se halla oculto en un subterráneo secreto de palacio.

Los constitucionales, si como guerreros han demostrado que valen mucho, como políticos gobernantas su conducta merece todo género de alabanzas.

Dueños de la ciudad, sus primeras medidas se encaminaron á poner al abrigo de todo riesgo las vidas y haciendas de los extranjeros y á restablecer la tranquilidad.

Después, en la plaza del antiguo palacio de Médilis, más tarde Parlamento, y por último, no há muchos meses, teatro de las más atroces tropelías de los sicarios del Sha, se llevó á efecto la destitución de Mirza y la proclamación del sipahdar como Sha de Persia, revistiendo el acto gran solemnidad.



Puerta del Diamante del Palacio Real de Teherán

Todos estos trascendentales acontecimientos se desarrollaron con gran rapidez y en medio del orden más absoluto.

Los habitantes de Teherán tuvieron participación en todos ellos con sus aclamaciones y sus aplausos, testimonios con que exteriorizaban y hacían pública su alegría y satisfacción por el término del luctuoso periodo que han visto transcurrir ante sus aterrados ojos, y que abarca desde que los cosacos de Mirza disolvieron el Parlamento á metrallazos hasta que las huestes bakhtiaris se enseñorearon por completo de la ciudad.

INFANTE EXONERADO

Don Alfonso de Orleans y Borbón

Desde hace tiempo venía hablándose del matrimonio de don Alfonso de Orleans y Borbón con la princesa doña Beatriz de Sajonia Coburgo, y se aseguraba que don Alfonso sólo esperaba recibir su Real despacho de segundo teniente de infantería para llevarlo á cabo, aún con la oposición de su familia.

Don Alfonso María de Orleans y Borbón nació en Madrid el 12 de Noviembre de 1886, del matrimonio de S. A. la Infanta doña Eulalia de Borbón y S. A. el Infante don Antonio de Orleans, otorgándosele al nacer, por Real decreto, la jerarquía de Infante de España.

La Princesa doña Beatriz, Leopoldina, Victoria, es la hija menor del difunto duque Alfredo de Sajonia Coburgo Gotha, duque de Edimburgo, y de la gran duquesa María de Rusia.

Nació en Eastwell el 20 de Abril de 1884; es sobrina del rey Eduardo de Inglaterra y prima de la Reina Victoria de España. S. M. la Reina la profesa gran cariño, y ha permanecido algunas temporadas en Madrid y en La Granja. Es una princesa ilustradísima, gran cultivadora de las artes, de virtud grande y singular modestia. Como toda su familia, profesa la religión protestante.

Al encontrarse en la Corte de España la princesa doña Beatriz y don Alfonso de Orleans, se enamoraron, y sus relaciones fueron pronto conocidas.

Parece que se realizaron algunas gestiones para el cambio de religión de la princesa Beatriz, á lo que se opuso esta resueltamente. Entonces se pensó en el matrimonio llamado mixto, que autoriza la Iglesia católica y que tanto se practica en Austria y Alemania. Sobre esto se añado hubo larga y minuciosa negociación, que se radicó en Roma. La diferencia de religión no encontró dificultad para el matrimonio. Otros extremos eran los que presentaban escollos invencibles. Se referían á la educación de los hijos que pudieran nacer de los príncipes. No se logró encontrar solución satisfactoria, y la negociación quedó suspendida.

Algunos periódicos dicen que S. M. el Rey negó hace algún tiempo á don Alfonso de Orleans licencia para contraer matrimonio.

El decreto que publica la Gaceta da á entender que no ha existido tal requisito.

Sea como fuere, lo cierto es que don Alfonso de Orleans y doña Beatriz de Sajonia Coburgo decidieron allanar el camino que los separaba, y resolvieron contraer matrimonio tan pronto como don Alfonso obtuviera el Real despacho de oficial del Ejército español. Y así ha sido, verificándose la ceremonia con arreglo al rito católico y al rito protestante.

El decreto de exoneración de don Alfonso de Orleans y Borbón se ajusta á una antigua práctica de España, usada en muy pocos casos, pero subsistente y en vigor en la actualidad.

Está basada en la Pragmática de Carlos III de 23 de Marzo de 1776, publicada en 27 de Marzo del mismo año, ley 9.ª, tít. 2.ª, libro X de la Novísima Recopilación, aplicada por Real de-

creto de 28 de Junio de 1848 á la Infanta doña Josefa Fernanda de Borbón cuando contraigo matrimonio con don José Gillet—si bien esta Infanta fué rehabilitada en el disfrute del título y honores por otro Real decreto de 4 de Febrero de 1855—y declarada subsistente con posterioridad por Real orden de 16 de Marzo de 1875, por lo que se refiere á los Infantes, Grandes de España y títulos del Reino.

La Pragmática de Carlos III se refiere en general á los «matrimonios desiguales» y á los verificados sin consentimiento paterno, materno, de los tutores ó de quien por la ley deba otorgarlo, y establece las penas civiles en que incurren los que no se atengan á sus disposiciones, derogadas la mayor parte por leyes posteriores. El apartado 11 de dicha Pragmática está dedicado á los Infantes y Grandes de España.

Dice así: «Mando asimismo que se conserve en los Infantes y Grandes la costumbre y obligación de darne cuenta, y á los Reyes mis sucesores, de los contratos matrimoniales que intenten celebrar ellos ó sus hijos é inmediatos sucesores, para obtener mi Real aprobación; y si (lo que no es creíble) omitiese alguno el cumplimiento de esta necesaria obligación casándose sin Real permiso, así los contraventores como su descendencia, por este mero hecho quedan inhabilitados para gozar los títulos, honores y bienes dimanados de la Corona.»

Don Alfonso de Orleans y Borbón no ha cumplido otro requisito que el que su condición de oficial del Ejército le impone, el de solicitar licencia de casamiento del ministerio de la Guerra. En los trámites de ella interviene el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en consecuencia se acuerda por real orden, que debe ser publicada en el Diario Oficial del ministerio. Por esto se supone que quedará ahora sujeto á expediente que habrá de solucionarse por el fuero de Guerra.

Trátase, como se vé, de un matrimonio de amor, para llegar al cual los jóvenes esposos han pasado por todo riesgo y contrariedades.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Los núcleos de fuerzas perturbadoras que actuarán en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo superior, en el N. O. de Galicia y N. E. hasta el paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 27 habrá mínimos barométricos en el Mediterráneo superior y en los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 28 al 29 la borrasca que pasará por el mar del Norte y Escandinavia y el secundario que se dirigirá desde el N. O. de Galicia al canal de la Mancha, ejercerán alguna influencia en la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas en el Noroeste y Norte, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 30 se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones, porque llegarán á Galicia y al Mediterráneo importantes núcleos de fuerzas que producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de dirección variable.

8

Santa María de Cudeclara

En tiempos de los godos existió una aldea de este nombre al Occidente de Córdoba, y muy cerca de ella, en lo que posteriormente fué palacio de Medina-Azharra, estaba enclavado este Monasterio, según el sabio historiador, el Doctor y Mártir San Eulogio, á quien tanto admiraba el Cardenal Boronio, que no sabiendo ya qué decir en su elogio, pronunció aquellas célebres frases que la historia nos ha transmitido: «que parecía que aquel escritor había mojado su pluma en el tintero del Espíritu-Santo», de cuya opinión es también el Padre Martín de Roa.

Otros autores, entre ellos Ambrosio de Morales, discrepan de esta opinión y suponen que este fué el mismo Convento que al efectuar la conquista de esta ciudad llamaron de Ntra. Sra. de las Huertas, por las muchas que le rodeaban, y que se hallaba en el arrabal que llevaba el nombre de Cudeclara, Monasterio que posteriormente se conoció con el nombre de la Victoria, por la orden á que pertenecía la comunidad que lo ocupaba, y el cual hoy ya no existe, por haber sido demolido en totalidad para el ensanche del real donde se celebra la feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Fundan su opinión en que estas variaciones de nombre se debieron únicamente á lo anteriormente expuesto, esto es, el primero al del arrabal en que existía, el segundo al de su proximidad á las huertas, y el tercero á los que entonces eran sus moradores, de la orden de Misioneros de San Francisco de Paula; en que en la antigua iglesia se notaban restos de la arquitectura goda,

Antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba

El sábado 31 pasará por el centro de Europa una depresión, y el núcleo de fuerzas de Galicia se habrá trasladado al Mediterráneo. Se registrarán lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

SEPELION.

PESAS Y MEDIDAS

La Gaceta ha publicado una Real orden con las siguientes disposiciones:

1.º Los fabricantes que venden sus productos sin sujeción a peso determinado y tan sólo por el número de artículos están obligados a poseer los aparatos métricos decimales y las medidas del mismo sistema que el fiel contrasta considero que les son necesarias para efectuar ó comprobar sus compras, con arreglo á lo que determinan el párrafo segundo del artículo 15 y los artículos 17, 20, 21, 23 y 62 del vigente reglamento

2.º El industrial que sin estar obligado á ello posea un aparato de pesar para fines distintos de los de su tráfico, debe retirarlo de su establecimiento, y, en caso contrario, ha de someterlo á la comprobación periódica, pues con la presencia de dicho aparato debe considerarse probada su necesidad y uso, sin que pueda admitirse excusa en contrario.

3.º El fabricante de naipes que vende estos por docenas debe estar provisto (como se manifiesta en la primera de estas conclusiones) de los aparatos de pesas y medidas necesarios para sus compras.

4.º El fabricante de saquerío que vende los sacos por ciento y millares necesita igualmente estar provisto de aparatos y medidas en su establecimiento, por las razones aducidas en la conclusión primera, y además porque en los contratos que suele hacer para la venta de su mercancía se consignan el peso y dimensiones de los referidos sacos, hallándose, por consiguiente, dentro de las prescripciones del citado artículo 23 del reglamento de pesas y medidas.

NUEVOS JURADOS

Lista de los señores jurados del partido judicial de Caba de han de comparecer en esta Audiencia el día 26 del actual, á las ocho de la mañana, para conocer de la causa seguida á José Vera Ortiz y María de los Dolores Expósito, por robo.

Cabezas de familia

Don Rafael Aguilar Lopera, don Francisco Algabe Pérez, don Pablo Arroyo Toscano, don José Bermúdez Criado, don Rafael Cerdón Muriel, don Mariano Graudados López, don Francisco González Torregrosa, don Francisco Guerrero Corpas, don Antonio Mariel Palomeque, don Manuel Peña Rodríguez, don José Ruiz Fernández, don Antonio José Merino Almansa, Antonio Carretero Navas, don Narciso Marcos Arroyo, don Antonio Poyato Alcalá (menor), don Nicolás Pavnó Jiménez y don Manuel Romero Poyato (menor).

Capacidades

Don Juan de Dios Alcántara Pérez, don Juan Cruz Vilches, don Pedro Herrero Arjona, don Rafael Mesa Lucena, don Francisco Merino Cuevas, don Miguel Almada Calvo, don José Pérez Mora, don Tomás Lama Ortega, don Práxedes Merino Urbano, don Antonio Pérez Serrano, don Salvador Cubero Jiménez, don Francisco Morales Gómez, don Manuel Ruiz Cubero, don Juan Elías Poyato Jiménez, don Juan Romero Poyato y don Antonio Romero Poyato.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José Conrote Barbero, don Pedro Yuste Martínez, don Antonio Alcaide Pérez y don Manuel González Cuevas.

Capacidades

Don Francisco Laguna Cañadas y don Ventura Dávila Leal.

LA VIRGEN DE LOS FAROLES

He aquí la carta que ha hecho circular la Comisión organizadora de la tradicional velada que anualmente se dedica en honor de la venerada imagen de la Virgen de los Faroles:

Sr. D.

Muy señor nuestro: La Comisión organizadora de la tradicional velada que desde tiempo inmemorial viene celebrándose en honor de la Santísima Virgen de la Asunción, llamada de los Faroles, ávida de sumerir el culto que se tributa á tan hermosa imagen, y de asegurar la permanencia de las ocho luces eléctricas que constantemente alumbran la artística capilla adosada á los muros de nuestra grandiosa é incomparable Basílica, así como de atender al ornato de tan devota capilla y á acrecentar el esplendor de la popular verbena que dedican á su excelsa Patrona los vecinos del barrio de la Catedral, en las noches de los días 14, 15 y 16 de Agosto, acude á los piadosos sentimientos de usted suplicándole regale un objeto para con su producto atender á los gastos que originen dichas fiestas, rogándole tenga la bondad de enviarlo, antes del día 25 del mes actual, á la casa del señor Tesorero de esta Comisión, don Manuel Criado Benítez, Cardenal Herrero, número 4 (Farmacia).

Anticipándole las más expresivas gracias, tenemos un verdadero honor en repetirnos de usted afmos. SS. SS. Q. B. S. M., Rafael Jiménez Amigo, Presidente; Antonio Maraver Pizarro, Vicepresidente; Manuel Criado Benítez, Tesorero; Ricardo Belmonte G. de Abreu, Contador; León de Viguera Torrellas, Vicesecretario. Vocales: José Blanco Sancho, Marcial López Criado, Francisco Amián Gómez, Daniel Aguilera Camacho, Antonio Ortega Benítez, Luis Valenzuela Castillo, Ricardo Ortiz Molina, Ramón Alfaro Legier, Manuel García Góngora, Luis Clavería Riobó, Antonio Ruiz Martín, Juan A. Montero González, José Ivernón Llamas, Francisco Santolalla Natera, Francisco Cortés Molina, Angel Cabanás y Vázquez, Rafael Rivas de Roca, Miguel López Copé y Eduardo García Molina, Secretario.

GACETILLA

—Una desgracia.—Anoche, á las nueve y media próximamente, se le desbocó el caballo que montaba á don Antonio de la Torre Benzañá, emprendiendo veloz carrera y arrojando al jinete al suelo en la calle San Felipe. En el momento de caer el señor de la Torre, la caballería le dió dos coces en la cabeza, causándole heridas de bastante gravedad. Conducido á la farmacia de dicha calle le auxiliaron el médico señor Morilla y el farmacéutico señor Villegas. En vista del estado del herido no fué posible trasladarlo á su domicilio, por lo cual quedó en la farmacia referida.

—Suceso sangriento.—Anoche, á las nueve, ocurrió un sangriento suceso en la calle Isaac Peral. Marchaban por dicha vía varios jóvenes reunidos y dos de ellos cuestionaron. Uno llamado Andrés Mora sacó un arma blanca, que era otro de los sujetos referidos, y los contendientes le arrojaron al suelo, en el cual le acometió Mora, causándole una herida en la pierna y otra en una mano. Un hermano del agresor quiso quitarle la navaja, y luchando para conseguirlo hirió también al Andrés en una mano. Ambos lesionados fueron conducidos á la casa de socorro, donde el médico de guardia don Eduardo Amo les practicó la primera cura, apreciando á José Rios una herida incisa en la rodilla izquierda que secciona el ligamento rotuliano, dejando abierta la articulación, y otra en el dorso del dedo anular izquierdo, la primera gravísima y la segunda leve, y á Andrés Mora una herida incisa en la palma de la mano derecha y dos, también incisas, en la cara palmar de la misma mano, todas leves. El primero pasó al Hospital de Agudos y el segundo á la cárcel.

—Juicio oral.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estufa, contra José Rojas Bermudo. Será querrelante el señor Castillejo, defensor el señor Gavilán y representa-

rán á las partes los señores García Varo y Castañón.

—Velada.—Anteayer y anoche se celebró la velada de Santa Marina en los alrededores del templo de dicha advocación, donde había varios puestos de juguetes y tarrores y el indispensable *Tío Vivo*. La verbena estuvo concurridísima, y en ella lucieron sus encantos las hermosas mujeres del barrio.

—Preludios de boda.—El 16 del corriente firmaron sus esposales en Sevilla la bellísima y simpática señorita Isabel Castillo Vázquez y nuestro paisano el joven teniente de artillería don Rafael Peña Guerra, hijo de nuestro antiguo amigo don Rafael María Peña, del comercio de esta plaza. La ceremonia se celebró en casa de la novia, con la asistencia del sacerdote don Antonio Alarde, siendo testigos don Angel León, magistrado de aquella Audiencia; don José Gallardo, del comercio, y don Juan Castillo, jefe del negociado de impuestos del Monte de Piedad. Los invitados, entre los que predominaban distinguidos oficiales, compañeros del novio, fueron obsequiados espléndidamente por los padres de la novia. La boda se efectuará el día 8 de Agosto, y serán padrinos el afamado exmatador de toros Rafael Guerra, *Guerrita*, y su bella esposa doña Dolores Sánchez, tios del contrayente.

—Defunción.—Anteayer tarde falleció en esta capital, víctima de penosa dolencia, don Rafael Muñoz de Tena, empleado jubilado de la Diputación provincial. Los funerales se celebraron ayer tarde en la parroquia de San Andrés. Enviamos á los hijos del difunto nuestro sentido pésame.

—Telegrama.—El *Correo Español*, de Madrid, llegado anteayer, publica el siguiente telegrama: «Córdoba 14. En nombre de los leales de esta provincia y en el mío, sírvanse dar el más sentido pésame á la digna señora y familia del señor Bolaños y recibiendo ustedes igualmente. El señor Bolaños deja un vacío difícil de llenar en esta época de lucha y grandes trabajos. Pedimos á Dios Todopoderoso conceda el finado el lugar á que es acreedor por sus virtudes.—El Marqués de Valdeflores».

—Notable artista.—Ha entrado á formar parte de la compañía cómica-lírica que bajo la dirección de don Enrique Guardón actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán la notable artista Carmen Domingo, de cuyos trabajos como actriz y como cantante se conservan en esta capital gratos recuerdos.

—Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Mayor de San Lorenzo y á otro de la del Crucifijo por promover escándalo, y ha dado parte de que está lleno y produce malos olores el pozo negro de una casa de la calle Alfaro, y de que un vecino de la calle Gran Capitán se queja de las molestias que le ocasionan los perros de una casa contigua á la suya.

—Detención.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que promovió escándalo en una casa de la calle Mocho Trigo.

—Un petardo.—El día 16 del corriente hizo explosión un petardo colocado por una pa el fieltro de Cerro Muriano, abriendo un agujero en el techo de una habitación donde dormían tres personas, las cuales resultaron con varias lesiones. Ignórase quien sea el autor del atentado.

—Accidente.—Anteayer, en la calle Regina, un caballo pisó un pié á un transeunte, causándole una contusión que le fué curada en la casa de socorro.

—Adjudicación.—Las obras de terminación de los trozos segundo y tercero de la carretera de La Rambla á Puente Genil han sido adjudicadas á don Francisco Tortosa en la suma de 163 600 pesetas.

—Cavestany.—El *Cuento Semanal* publica en su último número una novela corta del académico de la Española don Juan Antonio Cavestany titulada «La niña de los rubles». Es una encantadora relación que produce emoción profunda por la exquisita sensibilidad con que está hecha y por la amenidad y depurado gusto artístico que derrocha en ella su ilustre autor. El vivo contraste que dos viejos aristócratas, que de sobremesa añoran el pasado, forman con la

interesantísima vagabunda la ex «Niña de los rubles», cantiva y arranca al corazón del lector un invencible movimiento de interés y simpatía. Además el señor Cavestany, el autor de «El esclavo de su culpa» y de «Nerón» hace recordar que es un poeta delicadísimo que, en prosa como en verso, es maestro del ritmo y de la espiritualidad. Las ilustraciones y la magistral portada, de Santa Bonilla, son de una extraordinaria originalidad y belleza.

—«Sol y Sombra».—Ha puesto á la venta esta antigua y popular revista taurina, un precioso número extraordinario dedicado á reseñar las corridas de la renombrada feria de San Fermín, en Pamplona. Contiene una profusa é interesantísima información fotográfica hecha expresamente para *Sol y Sombra* por un enviado especial señor Moya. Además da cuenta minuciosa y detallada del trabajo de los diestros que han tomado parte en tan populares corridas, campeando en sus apreciaciones la justicia é imparcialidad que tan alto han puesto el crédito del popular semanario taurino.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparecen con el uso diario del *Licor del Polo*, el mejor dentífico.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Diademas, abanicos, guantes, miltones, cinturones y demás artículos de novedad, ofrecemos buen surtido y precios los más limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Novísima colección en botones de seda forrados para trajes de señora.

—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebelde que sea, con la *Estomacalina Alfojeme*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con honoroso éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

—Trajes de drill de buena confección para caballeros y niños, se venden á precios económicos en el establecimiento de tejidos de Pedro G. Herrero, Mármol de Beñales, número 2. Se ha recibido nuevo surtido en a pa cas de hilo y driles de última moda. Precios fijados.

—Chocolates Pf.—Barcelona. Recomendamos sus calidades garantidas y de fabricación esmerada.

Arrendamiento de finca rústica

Se arrienda la dehesa, encinar, olivar y molino aceitero nombrada «La Campiñuela alta», situada en este término y á tres kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones puede verse los días laborables, de 12 á 3 de la tarde, en casa de don Rafael Ayustante, calle Saravias, número 1.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Aures, virgen y mártir de Córdoba, y Santa Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—Mañana.—San Elías, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

Jubilés circulares.—Hoy en la parroquia de Santa Marina, costado por don Pedro B. Rubio y señora, por su hermano don José.—Mañana en la misma parroquia, costado por referidos señores, en sufragio de sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

Iglesia del Carmen (Puerta Nueva).—Mañana, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que consagra á su augusta Madre María Santísima del Carmen los cofrades del santo Escapulario. Predicará don Sebastián Crespo Cuesta.

A las diez de la mañana será la fiesta en honor de San Elías, en la que predicará el Lic. D. Emilio Salinas Diéguez.

Los cultos de este día son costeados por la Hermandad.

Iglesia de San Jacinto (Casa de Maternidad).—Hoy, á las nueve de la mañana, celebrarán las Hijas de la Caridad, con exposición de S. D. M., la solemne función religiosa que costean en honor de su Padre y Protector San Vicente de Paul, estando encargado del sermón don Miguel Lucena Prieto. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Iglesia del Hospital de Crónicos.—Hoy, á las nueve de la mañana, celebrarán las Hijas de la Caridad, con exposición de S. D. M., la solemne función religiosa que costean en honor de su Padre y Protector San Vicente de Paul, oficiando de Misa don Mariano Amaya, Canónigo, estando encargado del panegírico del Santo don Antonio Guzmán Aguirre, Capellán de dicho establecimiento. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental. Por la tarde, á las cuatro y media, se manifestará á S. D. M., cantándose el rosario y la letanía, según el ejercicio del Santo, concluyendo con la reserva y bendición.

En este día se permitirá la entrada pública en dicho establecimiento benéfico.

Las misas que se celebran el día 19 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de los señores don Francisco Casero López y de su esposa doña Francisca de Paula Aguilar Vargas-Machuca (q. e. p. d.).

Su hermana doña Dolores ruega á sus amigos los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 19 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de don Miguel Muela Guzmán (q. e. p. d.).

Sus hijos, hijo político y demás parientes del finado ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Las misas que se celebran el día 19 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del joven José España Herrero (q. e. p. d.).

Sus padres ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario —Las misas que se celebran el día 21 en la parroquia del Sagrado, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Julia Lovato y Camacho, viuda que fué del señor don Pedro de Toro y Merlo.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes aplican á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

REGISTRO DEL 17 DE JULIO DE 1909

Semana del 18 al 24 de Julio

Reses mayores

Señor Conde de Hornachuelos 1 á 164 pesetas.—Don Eduardo Borrego 6 á 166.—Don Juan Roca 1 á 166.—Don Luis Castro 1 á 166.—Don L. Gabriel García 2 á 166.—Don Gregorio García 6 á 167.—Don Roque Martínez 5 á 167.—Don Enrique Sánchez 3 á 167.—Don Antonio Guerra 2 á 167.—Don Antonio del Valle 8 á 168.—Don L. Gabriel García (resto) á 168.

Terneras

Don Francisco Rodríguez 4 á 167 pesetas.—Don Antonio Ariza 4 á 167.—Don L. Gabriel García 6 á 168.—Don L. Gabriel García 6 á 170.—Don Mateo Jiménez 2 á 171.

Borregos

Don Santiago Guzmán 15 á 114 pesetas.—Don Francisco Amián (resto) á 115.

Machos

Don Rafael Mora es 6 á 099 pesetas.—Don Juan Roca 4 á 099.—Don Mateo Jiménez 12 á 099.—Don Narciso Guerra 5 á 099.—Don Francisco Amián 18 á 100.—Don Agustín Páez 10 á 100.—Don Narciso Guerra (resto) á 100.

Nota.—Los precios libres para el entrado son:

De 1'40 á 1'45 pesetas para el ganado vacuno.
De 1'43 á 1'43 para terneras.
De 0'90 á 0'92 para los borregos.
De 0'75 á 0'77 para machos.

Nota de precios para la semana comprendida desde el día 19 de Julio hasta nueva cotización

Carne sin hueso

Carne sin hueso	Pesetas
Solomillo, kilogramo	3 00
Especial: lomo, tapa, cadera, lagartillo, agujas y pezón	2 40
Corriente: hebra, pierna y pecho	2 20
Baja: faldita y pescuezo	1 60
Ternera	2 20
Chuletás	2 20
Riñones	2 20

Con hueso

Con hueso	Pesetas
Especial: lomo, tapa, cadera, lagartillo, agujas y pezón	1 70
Corriente: hebra, pierna y pecho	1 70
Ternera	1 80
Borrego	1 40
Macho	1 30

Pan.

Corriente 0 40

Tocino.

Para fuera 1 10

El Secretario, L. Gabriel García.

Casa José Barea, hijo

como labrador, ganadero y abastecedor de carne.

Resultado del registro de ganados celebrado el día 17 de Julio de 1909.

Reses mayores

Don Rafael Otero 2 á 164 pesetas.—Don José Mengual 10 á 164.—Don Enrique Aguilera 10 á 165.—Don Santiago Ortega 8 á 165.—Don Alfredo Madrid Dávila 8 á 165.—Don Francisco García 15 á 165.—Don Mariano González (resto) á 165.

Terneras

Don Rafael Otero 4 á 167 pesetas.—Don José Jiménez 15 á 167.—Don Mariano González 25 á 168.

Reses menores

Don Antonio Ortiz 8 á 099.—Don Antonio Sánchez 20 á 099.—Don Mariano de Dios 1 á 1.—Don Victoriano Martíá (resto) á 1.

Precio de la carne al público

Precio de la carne al público	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 70
Idem masa sin	2 20
Faldita	1 60
Ternera con hueso	2 20
» sin hueso, masa	2 20
Solomillos	3 00
Chuletás de ternera	2 20
Borrego	1 40
Macho	1 30

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga

CHICLANA.—PROVINCIA DE CADEZ

Cloruro Sódico, sulfurosos, de gran concentración, sobrecaradas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre. Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrófulosa, herpes, sifilis, fístulas vicereales, catarras de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y la desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

D. ANTONIO TORRELLAS NAVAL

Corredor Colegiado de Comercio

Tiene el encargo de colocar dinero con garantía hipotecaria á módico interés.

Domicilio: Osario 10.—Córdoba

Felipe Crespo Gálvez

Médico Cirujano

MAESE LUIS, NUM. 1, DUPLICADO

Horas de consulta: de cinco á seis. Gratis á los pobres, de tres á cinco.

Santa María de Cateclara.—San Salvador de la Península.—San Félix Froniano.—San Justo y Pastor (Legulense).—Tabenense.—San Martín de Rojana.—San Zolito Armilatense y San Francisco del Monte.

En la antigüedad, desde los tiempos romanos, puesto que algunos historiadores han considerado á Osio fundador de ellos, ó por lo menos de algunos, poblaron nuestras montañas los Monasterios siguientes: en la falda de la sierra de esta ciudad el de Santa María de Cateclara, cerca del fundado posteriormente de San Jerónimo. En la cumbre el de San Salvador de la Península. Al interior de la misma el de San Félix Froniano. Al poniente y más adentro aún, el de San Justo y Pastor, llamado Legulense. Al Oriente encontrábase el Tabenense en las cercanías del que luego fué Convento de Santa Cecilia. Más al interior el de San Martín de Rojana, y finalmente, en lo más oriental de la sierra, el de San Zolito Armilatense, después San Francisco del Monte.

A los consumidores de carbones

Pongo en conocimiento del público en general que al objeto de evitar en lo posible abusos, he ordenado á los criados de esta casa no admitan propinas de ninguna especie por la entrada del carbón en los domicilios, á cuyo objeto se les abonará por mi dicha propia rogando encarecidamente á todos me secunden y agradezcan de mi parte si alguno de mis criados infringiese esta orden.

Córdoba 16 de Julio de 1909.—José Cañete.

De interés

para los jóvenes que aspiran á obtener un porvenir brillante.
La antigua Academia especial y única para los que aspiran á ingresar en el cuerpo de Correos, establecida en Madrid, calle Alcalá, 29, bajo la inteligente dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez del cuerpo de Correos, por oposición, se ha puesto en relación con el acreditado colegio de San Antonio de Padua, de esta localidad, Capuchinos, 40, para todo lo concerniente á la preparación de los jóvenes que aspiran á ingresar en dicho cuerpo, facilitando al efecto los libros de texto, apuntes plan y métodos que deben seguirse en su preparación para las próximas convocatorias. La persona á quien interesen más detalles puede dirigirse á este centro de enseñanza, donde se le manifestarán las inmensas ventajas que ofrece hoy esta carrera y cuantos antecedentes necesite.

¡El mejor callicida!

«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabalones, verrugas, callos, ojos de gallo y durazos de los pies. De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pulperías y calzados.
Depósito general, PRUDENCIO LOPEZ, Jerez de la Frontera.

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

A los Patronos se recomienda la Sociedad de seguros La Vasco-Navarra.
SEGUROS VIDA e INCENDIOS.—La Estrella emite Pólizas muy liberales, á satisfacción de los interesados.
SEGUROS de QUINTAS y DOTALES para niños y niñas.—Se efectúan en el Banco aragonés de seguros y crédito, desde edad de un año, á primas fraccionadas. Pedir detalles.
Subdirector de las tres Compañías: don Antonio Contró. Oficinas Alfaro, 23 y 30.—Córdoba.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.
Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellerieri.

URBERUAGA DE UBILLA.

Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

BALNEARIO DE SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA
Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas.
Premiadas con medalla de oro en varias exposiciones.
Curan el escrofulismo, herpetismo, enfermedades de la piel y nerviosas, anemia, etc.
Director, Dr. D. Francisco Maraver. Recibe, su casa Medina, 15, y Balneario, de siete á nueve, todos los días. Administración, Corredora, 23.
Los 1.800 metros que dista el balneario de la plaza Arenal se recorren en coche, que cobra ida y vuelta 75 céntimos.

EL MEJOR y MAS BARATO VERMOUTH "TORINO", AGUILA ROSSA

IGNACIO QUINQUEB. — BARCELONA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

RELACIONES DE FINCAS URBANAS

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados.)

RECIBOS DE LOTERIA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

Poderos para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

RELACIONES DE FINCAS RÚSTICAS

El nuevo formulario se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados.)

Gran Café de Colón

Helados para hoy
Mantecado.—Crema al marrasquino.—Ponche Colón.
Biscuit glacé.—Merengues helados.
Barquillos rellenos.
Servicio á domicilio. Teléfono 96.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy
Mantecado.—Leche merengada.
Arlequines y sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.
Granizada de almendra.
Granizada de limón.—Barquillos rellenos.
Merengues helados.—Biscuit glacé.
Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizadas á 25 y el paquete de barquillos á 15.
Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.
Moldes para helados de todas formas y precios.
Chocolates con patas á 30 céntimos.
TELÉFONO NUM. 4

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Chuletas de ternera á la mallonesa.
Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arrobas.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Tercera á la argentina.
Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300 000

DIRECCIÓN GENERAL: DOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESUS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.

MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Baños de mar APOLO

CONVIENE á V. visitar este establecimiento antes de bañarse.

CREMA "DORA"

Blanquea y suaviza el cutis de modo maravilloso. Infalible contra las manchas, pecas y erupciones de la cara.

Frasco, 1'50 pesetas. Fuentes hermanas. Unión farmacéutica y farmacia del Licenciado García Góngora, Judería 40.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica-lírica del maestro don Enrique Guardón.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Ruido de campanas*.

Segunda sección, á las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Moros y cristianos*.

Tercera sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Alma de Dios*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

POR TELEGRAFO

Acerca de un accidente

Madrid 18, 6 t.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no tiene noticias oficiales ni particulares del accidente que, según rumores, ha ocurrido á Moret en Suiza, al regresar en automóvil de una excursión con el senador italiano Rodotti.

Lacierva ha telegrafiado al Cónsul de España en Berna interesándole que le comunique si es cierta ó falsa la noticia.

Mitin socialista

En el teatro Lux Edem celebróse el mitin socialista anunciado para protestar de la guerra con los moros.

Estuvo concurridísimo.

García Cortés censuró al Gobierno por no haber permitido la manifestación proyectada con el mismo objeto; sostuvo que es inicu que intentemos despojar á los moros de sus dominios y declaró que la guerra con el imperio marroquí perjudicará notablemente á España.

Pablo Iglesias dijo que se han enviado tropas para defender intereses particulares y que los bombardeos de los poblados de los moros han sido una salvajada.

Anunció que los socialistas continuarán su campaña contra la guerra.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

En el acto reinó orden completo.

La jornada regia

Según comunican de La Granja, en la noche del martes marchará á Segovia, en automóvil, la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada de sus hijos.

El 15 de Septiembre regresará, con el Rey, á Madrid, é inmediatamente irá á Salamanca para presidir los Juegos florales.

En Octubre asistirán los Reyes y el alto personal palatino á varias escarvas que se organizarán en Roñón y en los alrededores de La Granja para amorrar las reses.

Cartoristas

Madrid 18, 7 20 n.

Dicen de Pamplona que, al mediodía, se le fugaron al alguacil del juzgado dos carteristas que conducía á la cárcel.

Aquel reclamó el auxilio de varios militares, quienes persiguieron á los carteristas y les hicieron algunos disparos, logrando capturar á uno.

Otros mitins

Los socialistas de Santander también han celebrado un mitin para protestar de la guerra con Marruecos.

Han acordado pedir el servicio militar obligatorio en caso de que se declare aquella.

En Murcia ha habido otro mitin con igual objeto.

Ha estado poco concurrido.

La policía detuvo á dos oradores que pronunciaron frases depresivas para el ejército.

La aviación

Telegráfan de París que el globo dirigible «Ville Nancy» descendió anoche, felizmente, en

Montier y esta mañana, á las ocho, continuó la expedición, con rumbo á Nancy.

Conferencia interparlamentaria

Participan de Washington que la conferencia interparlamentaria ha aprobado la cláusula referente á la emisión de obligaciones para pagar los gastos del Canal.

La Argentina y Bolivia

Despachos de Buenos Aires dicen que á consecuencia de la publicación de las supuestas declaraciones del Presidente de la República de Bolivia, ofensivas para la Argentina, el Ministro de Negocios extranjeros de esta nación ha ordenado al Cónsul de la misma en La Paz que la abandone si aquellas se confirman.

Los reservistas

Madrid 18, 8 30 n.

El periódico «El Imparcial» dice que el Gobierno debe buscar una solución para evitar que los reservistas incorporados á filas dejen á sus familias en el mayor desamparo, modificando la ley en este sentido.

La boda de don Alfonso de Orleans

El periódico «El País», tratando del matrimonio de don Alfonso de Orleans dice que el decreto de exoneración de aquel, publicado bajo la influencia del Vaticano, hará reír á Francia y desagrudará al Gabinete de Berlín.

Novillos en Madrid

Con una entrada magnífica y un calor asfixiante se celebró esta tarde la corrida de novillos anunciada.

El ganado de Veragua fué regular, excepto el primer toro, que resultó manso, por lo cual hubo necesidad de condenarlo á fuego.

«Panteret» estuvo mediano en la muerte de los dos que le correspondían.

El segundo lo cogió dándole un varetazo en una pierna.

Pacomio, que acudió al quite, también fué cogido, resultando ileso.

«Dominguín» quedó muy bien en uno y regular en otro.

Pacomio desgraciado.

Caballos muertos cuatro.

La Embajada marroquí asistió á la fiesta y «Dominguín» le brindó la muerte del quinto toro.

En La Línea

Los novillos de Tamarón cumplieron. «Corchaito II» y «Menolette II» estuvieron superiores en la muerte y bien toreando y ban derilleando.

El segundo recibió un puntazo en la boca.

El accidente de Moret

Madrid 18, 9 15 n.

El Ministro de la Gobernación sigue sin recibir noticias del supuesto accidente ocurrido á Moret.

Ha pedido una relación de todos los telegramas procedentes de Suiza.

El Jefe del Gobierno se enteró en Santander, por la prensa, de los rumores relativos al suceso, é inmediatamente telegrafió á Lacierva pidiéndole detalles é interesándole que dirigiera despachos á Suiza para informarse de la verdad.

También han telegrafiado, con igual objeto, muchos liberales.

El «Heraldo de Madrid» niega el accidente y dice que no tiene fundamento alguno el rumor.

Consejo de ministros

Es probable que mañana ó pasado se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia del de Instrucción pública.

De veraneo

El Ministro de Gracia y Justicia marchará en breve á Galicia, donde se propone permanecer una temporada.

Expedientes electorales

El Ministro de la Gobernación se propone terminar, en la próxima semana, la resolución de los expedientes electorales.

Defunción

Ha fallecido la Marquesa de Guadiana.

Una catástrofe

Telegráfan de Berlín dando cuenta de una catástrofe ocurrida en aquella capital.

En el velodromo antiguo del jardín botánico chocaron dos motocicletas y el motor de una de ellas se incendió, yendo á caer en medio del público donde produjo una explosión enorme. Resultaron siete muertos y treinta heridos graves.

Banquete

Madrid 18, 10 35 n.

En la próxima semana los radicales de Barcelona obsequiarán con un banquete á los concejales de su partido.

Regatas

Han terminado las regatas en San Sebastián.

En la segunda prueba correspondió el primer premio al balaandro «Doriga» y el segundo al «Princesa de Asturias» y en la prueba definitiva el primero al «Hispania» y el segundo al «Inga».

Escuadra alemana

Llegaron á Bilbao varios buques de la escuadra alemana.

Las autoridades complimentaron al capitán de la misma, que es el Príncipe de Prusia, á bordo del «Deutschland».

El Príncipe les pagó la visita é hizo elogios del puerto.

La escuadra permanecerá en Bilbao hasta el 26 del actual.

Se organizan fiestas en honor de los marinos.

Captura

Dicen de Tortosa que ha sido detenido un sujeto como presunto autor del asesinato de una joven con quien sostenía relaciones, cometido en Aldecoa.

Prisión de un exconcejal

En Valencia ha sido preso el exconcejal de aquel Ayuntamiento don Gonzalo Eno, á quien se supone complicado en ciertos negocios ilícitos.

Dícese que también se decretará la prisión de otro exconcejal.

Lo de Moret

Madrid 19, 1 madrugada.

En Bale (Suiza) no hay noticia alguna del accidente que se supone ocurrido á Moret.

Muerte de don Carlos de Borbón

Madrid 18, 11 35 n.

Noticias particulares recibidas en Madrid dicen que don Carlos de Borbón ha fallecido en Varese, donde residía, á causa de un colapso cardíaco.

Madrid 19, 2 madrugada.

Una dama de doña Berta ha telegrafiado á su hermano el Conde del Pinar confirmando la noticia de que don Carlos de Borbón ha fallecido á consecuencia de un colapso.

El Jefe del partido carlista señor Felú convocará al mismo para celebrar una reunión.

Hay gran expectación por conocer los acuerdos que tome.

Madrid 19, 2 30 m.

Despachos de Varese manifiestan que el día quince del actual y á consecuencia de un ataque de apoplejía falleció don Carlos de Borbón.

El martes se verificarán los funerales y se trasladará el cadáver á Trieste.

Se ha telegrafiado al Emperador de Austria.

Don Carlos falleció en todo su conocimiento.

Le absolvió el Abate Bárbara.

Sobre el pecho le fué colocado un crucifijo é infinidad de flores.

Se han numerosos telegramas de pésame que se reciben.

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Desembarco.—Altas.—Mejoría.—En Cabo de Agua.

Madrid 18, 11 20 n.

Esta mañana fundó en el puerto de Melilla el «Alfonso XII».

Inmediatamente empezó el desembarco de batallón cazadores de Alba de Tormes y de las tiendas de campaña y material de guerra que conducía dicho vapor.

Fué presenciado por el general Imaz y por un numerosísimo público.

Han recibido el alta varios de los heridos en el combate del día 9.

El capitán Riquelme y los tenientes hermanos Molina siguen mejorando.

Hoy ha terminado el desembarco de tropas en Cabo de Agua.

Aquellas serán alojadas en el campamento de los Camellos.

El temporal.—Los heliografos.—Quejas de los moros.—Telegrafistas.—Detalles del combate.

Continúa el temporal en toda la costa.

Por falta de sol no funcionan los heliografos.

Parece que los obreros moros que trabajan en la construcción del ferrocarril español se quejan de que les hayan sido rebajados los jornales.

Ignórase la resolución que se tomará en el asunto.

Espérase la llegada de cinco oficiales telegrafistas.

Uno de estos es hermano del teniente Salcedo muerto en el combate del día 9.

Signen conociéndose detalles de dicho combate.

Parece que obedeció á un plan preconcebido y premeditado, en el que tomaron parte muchos moros que se titulaban amigos de España.

Reunión importante.—Propósitos del general Marina.—Tranquilidad.

El viernes se reunieron en el zoco de Yemas los delegados de las tribus de Guelaya.

En la reunión culparon á los partidarios de España de las explotaciones mineras, sosteniendo que estaban vendidos á los cristianos.

Después de larga discusión acordaron unirse todos contra los cristianos.

El general Marina ha dicho que avanzará sin abandonar la posición que ocupa el campamento.

Segue reinando tranquilidad.

Embarque de tropas.—El general Aznar.

Telegráfan de Barcelona que á bordo del trasatlántico «Cataluña» ha embarcado el batallón cazadores de Reus, último que quedaba por embarcar de la brigada del general Imaz.

Procedente de Melilla ha fundado en Alhucemas el barco mercante «Mauritania», conduciendo al general Aznar, que permanecerá algún tiempo en aquella plaza.

ÚLTIMA HORA

Nuevo cañoneo.—Kábilas amigas.

Madrid 19, 1 45 madrugada.

Telegráfan de Melilla que las avanzadas del Atalayón han cañoneado esta tarde á los rebeldes.

Las kábilas fronterizas están dispuestas á ayudarnos.

Madrid 19, 3 45 madrugada.

Nuevos telegramas de Melilla manifiestan que ayer por la mañana los moros intentaron poner obstáculos á los trabajos de la línea férrea y agredir á los obreros.

El destacamento del Atalayón lo impidió.

A las cuatro de la tarde muchos indígenas hicieron un nutrido fuego sobre el campamento del general Marina.

La artillería contestóles.

Ignórase las bajas de ambos bandos.

Las de los moros asegúrase que han sido numerosas.

Los campamentos de los generales Marina y Real han sido reforzados.

Segue el desembarco de tropas.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Millán y Gómez

FALLECIO EL 18 DE ENERO DE 1909

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

—R. I. P. A.—

Su desconsolado hijo don Angel Bojarano ruega y agradecerá á los fieles la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Las misas que se digan el 16 del corriente en la villa de Pedro Abad (capilla del Santísimo Cristo del mismo nombre) y en París en la iglesia de San Lorenzo; el día 17 en Córdoba en la ermita de San Juan de Letrán, De-ierito de Nuestra Señora de Belén y capilla del Cristo de las Animas (Campo de la Verdad) y el 19 en la parroquia de Santa Marina las misas que se celebren en el altar de las Animas por voluntad y disposición de la finada, desde la siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, y además la que se diga el 18 de cada mes, á las nueve, en dicho altar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El mismo señor Nuñez de Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia; los ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid Alca á Córdoba Málaga y Jén cincuenta días por cada misa que oweren, sagrada comunión que aplicaren ó practiquen cualquier obra piadosa de caridad ó religión en sufragio del alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

PILAR ORTEGA GOMEZ

Falleció el día 20 de Julio del año 1905

—D. E. P. A.—

Las misas que se celebren el día 20 en el parroquial de San Miguel, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señorita.

Con la misma intención estará exorta S. D. M. en forma de jubileo en la referida iglesia.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

